

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Resolución Ministerial N° 1702/99

La adquisición de las habilidades y capacidades se fundamenta en este Plan de Estudios, en el hecho de que a lo largo de los cuatro años de la carrera, los estudiantes concretarán en la práctica (experiencia personal) los conceptos adquiridos en las asignaturas del área específica.

Las capacidades serán para: asesorar, dirimir cuestiones sometidas a exámenes, investigar, emitir dictámenes sobre diversos aspectos sometidos a su competencia, y aplicar métodos de observación e interpretación para comprender la realidad internacional.

Las aptitudes necesarias en un profesional de las Relaciones Internacionales, se manifiestan en una adecuación continua de los planes de estudio, la cual propicia en el egresado una gran capacidad de adaptación al avance continuo de un mundo.

Incumbencias del título

El plan de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales permitirá contar con profesionales especializados en condiciones de:

1. Asesorar en aspectos de la problemática de las Relaciones Internacionales en su conjunto, en forma detallada y aportando datos de interés basados en el cumplimiento permanente de la misión en dicho ámbito.
2. Adoptar resoluciones basadas en conocimientos que trascienden lo empírico, producto de una reflexión científica, a fin de aportar soluciones acertadas a problemas o incidentes menores que pueden ser potenciales motivos generadores de conflictos mayores.

En un mundo caracterizado por una creciente interdependencia, se hace necesario el desarrollo de las capacidades analíticas imprescindibles para comprender la realidad de las relaciones interestatales y en especial, con nuestros vecinos.

En síntesis, esta Licenciatura propone la formación integral (humanística, cristiana y democrática), científica y profesional, la investigación académica con nivel de excelencia, la adecuada preparación en la rama de la docencia superior y el progreso comunitario bajo el signo de la sabiduría cristiana, del bien común y del progreso de nuestra patria.

Alcances profesionales

- * Realizar estudios e investigaciones en asuntos relacionados con la dinámica de las relaciones internacionales, la política exterior argentina y el resto de los países del mundo, en especial los americanos y con particularidad, sobre los vecinos.
- * Asesorar sobre los problemas políticos contemporáneos y sus implicancias económicas, así como acerca de las causas y efectos de los fenómenos de las relaciones internacionales.
- * Asesorar sobre los distintos aspectos de la integración política y económica.
- * Asesorar en las relaciones individuales y públicas del comercio exterior, en el marco de las relaciones internacionales.

PLAN DE ESTUDIO

1er Año

1er semestre
Historia Constitucional Argentina

2do semestre
Metodología y Técnicas de la Investigación
Filosofía I

Anuales

Introducción a las Relaciones Internacionales

Inglés I

Historia Universal Contemporánea

Introducción al Derecho

Introducción a las Ciencias Políticas

Economía I

Computación I

2do Año

1er semestre

Derecho Internacional Público I

Metodología y Técnicas de la Investigación II

2do semestre

Derecho de los
Recursos Naturales

Filosofía II

Anuales

Historia Contemporánea de América

Relaciones Internacionales I

Inglés II

Ciencias Políticas I

Economía II

Derecho Constitucional

Computación II

3er Año (a partir del 2003)

1er semestre

Derecho Internacional Público II

Inglés III

Teología I

2do semestre

Teología II

Portugués I

Anuales

Ciencias Políticas II

Economía III

Sociología General Argentina

Elem. D° Civil, Com, y Emp. en Relaciones Internacionales

Teoría de las Relaciones Internacionales

4to Año (a partir del 2004)

1er semestre
Seminario Problemas Económicos Argentinos

2do semestre
Seminario Problemas Política
Exterior Argentina

Portugués II

Anuales

Estrategia

Doctrina Social de la Iglesia

Política Exterior Argentina

Derecho Internacional Privado

Relaciones Internacionales II

Geopolítica

Trabajo Final de Investigación